

 <p>DIRECCIÓN GENERAL DE CINEMATOGRFÍA <small>Gobierno de la República</small></p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE CINEMATOGRÍA</p>	<p>Formulario I-DGC</p>
<p>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</p>		

ACTA N^o. 1

Tegucigalpa M.D.C, 08 de febrero de 2024

El Director General de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CINEMATOGRFÍA (DGC)**, que firma al final de este documento expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución **DIRECCIÓN GENERAL DE CINEMATOGRFÍA (DGC)**, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las Leyes, Reglamentos, los Componentes, Principios, Normas de Control Interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CINEMATOGRFÍA (DGC)**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS
RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)**

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los ocho días del mes de febrero de 2024.



ANTONIO VILLA CRUZ

Director General

Dirección General de Cinematografía